

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.984

Sábado 26 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

**CVE 2562966**

#### EXTRACTO

IVALDO DANIEL REHBEIN UTRERAS, Notario Público de la 29ª Notaría de Santiago, ubicada en Enrique Mac-Iver 225, Oficina 302, Santiago. 21 de octubre de 2024, ante mí, comparece OMAR PALMA LLANTEN, C.I. N° 12.251.788-8, con domicilio en Avenida Alonso de Córdova 5870, oficina 519, comuna de Las Condes, Santiago, quien constituye una sociedad comercial por acciones. RAZÓN SOCIAL: ASESORÍAS TECNOLÓGICAS E INVERSIONES SOLUTIA CHILE SpA. NOMBRE DE FANTASÍA: SOLUTIA CHILE SpA. OBJETO SOCIAL: a) La realización de todo tipo de asesorías, estudios y consultorías relacionadas con la computación, la ingeniería, la administración y la gestión de empresas. b) La importación, exportación, distribución, fabricación, comercialización, compra, venta y arrendamiento de toda clase de bienes y servicios. c) La administración, por cuenta propia o ajena, de toda clase de negocios, representaciones, licencias, marcas comerciales, empresas o bienes de cualquier naturaleza. d) La prestación de servicios de capacitación y perfeccionamiento laboral dirigidos tanto al sector público, como privado y empresarial. e) Realizar toda otra actividad comercial o negocio relacionado con los anteriores, que derive de ellos, los complemente o sea una consecuencia de estos. DOMICILIO: Santiago, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en otros puntos del país y en el extranjero. DURACIÓN: Indefinida, comenzando a partir de la fecha de la presente escritura. CAPITAL: \$1.000.000, dividido en 100 acciones nominativas de una única serie y sin valor nominal, suscritas y pagadas en dinero efectivo por don OMAR PALMA LLANTEN. ADMINISTRACIÓN Y USO DE LA RAZÓN SOCIAL: corresponde a OMAR PALMA LLANTEN, quien cuenta con amplias facultades para ejercer dichas funciones. Demás antecedentes constan en la escritura extractada. Evaldo Daniel Rehbein Utreras 22/10/2024.

**CVE 2562966**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)